La Unión Digital de Granada

Boletín Informativo de UGT Granada

Lunes, 6 de marzo de 2023 nº 648

Para más información, visita nuestra web: http://www.ugt-andalucia.com/web/granada/inicio

Febrero, mal mes para el empleo en Granada

En Granada, en febrero de 2023, el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo ha sido de 80.924 personas, 749 más que el mes pasado (0,93%), y hay 4.172 personas inscritas en paro menos que hace un año (85.96), cuando aumentó el desempleo en 1.463 personas. En el análisis por sectores, ha bajado el paro sólo en construcción (-126), mientras que ha subido en colectivo de personas sin empleo anterior (514), agricultura (168), servicios (140) e industria (53). En cuanto a la contratación, durante este mes se han realizado en Granada un total de 25.925 contratos, 11.744 menos que en el mismo mes del año 2022 (37.669). Del total de contratos de febrero, 14.700 han sido temporales, un 56,70%. En cuanto al total de contratos acumulados de 2023 (57.922, 27.121 menos que en 2022, cuando había 85.043) se han formalizado 25.561 contratos indefinidos en la provincia de Granada, un 44,13% del total.

Juan Fco. Martín, Secretario General de UGT Granada, señala que no solo crece el paro y cae la contratación en Granada en febrero, sino que, además, empeora la situación de dificultad por la que atraviesan los trabajadores y trabajadoras que, históricamente, más problemas de acceso a un puesto de trabajo o de desarrollo de una carrera profesional en igualdad de condiciones tienen: más desempleadas, más trabajadores jóvenes en paro y más parados extranjeros.

El representante de UGT recuerda que el pasado año finalizó en Granada con una contratación indefinida del 33,82%, y es un reto sindical el que este porcentaje continúe aumentando. De esta forma, aboga por continuar diseñando políticas de empleo generadoras de derechos laborales y de mejora de las condiciones de trabajo, en la línea de la última Reforma Laboral, por más derechos laborales y salarios más justos.

No se puede permitir, afirma, que la mayor parte de las familias trabajadoras granadinas estén atravesando graves situaciones de dificultad. El incremento del SMI, comenta Martín, solo ha sido un primer paso para poner fin a esta injusticia social que debe verse seguido de incrementos salariales que permitan hacer frente al ciclo inflacionista actual y cláusulas de revisión salarial efectivas, que eviten la pérdida de poder adquisitivo para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, con independencia del sector económico al que pertenezcan o del tamaño o el tipo de empresa para la que presten sus servicios. Poe ello, el Sindicato, en su propuesta para el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2022-2024, apuesta por incluir en los convenios colectivos una cláusula de revisión salarial que combine dos criterios: le evolución del poder de compra de los salarios y la situación económica de las empresas, medida por la evolución de su margen de beneficios y fijan subidas salariales iníciales para cada año del 5% en 2022, 4,5% en 2023 y 3,75% en 2024.

Por último, el ugetista considera que la Ley de Empleo, aprobada por el Gobierno y publicada ayer lunes en el BOE, no va a resolver ninguno de los problemas que tradicionalmente han mantenido un alto grado de ineficacia por parte de las Políticas Activas de Empleo e incide en que el Gobierno se negó a mantener un verdadero proceso de Diálogo Social. El sindicalista señala que la norma no va a resolver los problemas del paro estructura, y mucho menos, la situación de los parados de larga duración, puesto que no hay mejoras en unos Servicios para el Empleo, que no disponen de orientadores y que reciben cada año a una bajísima proporción de personas desempleadas, algo que es imprescindible para mejorar sus oportunidades de escapar del desempleo y reingresar al mercado laboral.

El jefe provincial de la Inspección de Trabajo informa al Consejo de UGT Granada sobre las líneas de actuación del organismo para 2023

Este viernes, 3 de marzo, en la sede de UGT Granada, se ha celebrado un encuentro del Consejo Provincial de Sindicato con el jefe provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Granada, Jesús Rodríguez Garvayo. Éste ha trasladado a los máximos representantes de UGT en nuestra provincia los planes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2023, así como ha dado a conocer las próximas campañas y líneas de actuación en un contexto como el actual, cargado de novedades laborales.

UGT reclama una solución a la grave situación de la Atención Primaria, y rechaza la Orden publicada en BOJA que permite la privatización de las consultas

En la tarde de este jueves, 2 de marzo, delegados y delegadas del sector de la Sanidad de, dentro de la campaña de movilizaciones iniciadas a principio de febrero, se han concentrado ante la Delegación Territorial de Salud de la Junta de Andalucía en Granada, para reclamar una solución negociada a la grave situación de la Atención Primaria. Con estas movilizaciones, UGT, sigue reivindicando medidas globales que mejoren la situación de los centros de salud y para los profesionales de todas las categorías, así como rechazan la privatización las consultas de los Centros de Salud, publicada hoy en BOJA, que pone precio a las consultas, permite la utilización de medios públicos a la empresas privadas, además de la posibilidad de concertar con centros de fuera de Andalucía, ya que supone que la propia Administración sanitaria está asumiendo su propia inoperancia.

UGT, junto con CCOO, y CSIF exigen una serie de medidas que pasan por un incremento del presupuesto, mejoras de retribuciones, aumentos de plantilla (que, para que sean reales, deben incluir la cobertura al 100% de las ausencias), incorporación de nuevos profesionales, reducción de pacientes por consulta y refuerzo de personal administrativo, entre otras.

Los sindicatos reclaman también la inmediata retirada de la Orden publicada hoy 2 de marzo en el BOJA, que hace oficial la intención de privatizar las consultas de Atención Primaria. Una Orden que no se ha negociado ni con la sociedad ni con los sindicatos, ya que ni siquiera se consultó sobre su contenido, y que supone una auténtica aberración, y un ataque directo a la Sanidad pública andaluza, poniendo de manifiesto la falta de capacidad para generar soluciones al grave problema que tiene el sistema por parte de la Consejería de Salud, aseveran.

"Una cuestión tan importante se tramitó a mediados de agosto y se incluyó a hurtadillas en la Orden, dentro de un documento de un total de 27 páginas. Y, aunque se dio audiencia a la Confederación de Empresarios de Andalucía y a la Alianza de la Sanidad Privada Española, se excluyó a los sindicatos", mantienen UGT, CCOO y CSIF.

Además, "de manera sorprendente", señalan, la Junta "pagaría mucho más" por esas consultas externalizadas que lo que cobraría un profesional del propio SAS. Por ejemplo, una empresa privada que viera 16 pacientes en una tarde cobraría un total de 1.040 euros, mientras que un médico del SAS que atendiera esas consultas, en horario de tarde, cobraría un total de 214.65 euros, lo que supone pagar por un servicio con menor número de pacientes un 484.50 % más que si el mismo servicio se atendiera en los servicios públicos.

"Exigimos que el SAS se siente a la mesa de negociación para abordar soluciones globales a la Atención Primaria, que pasan por la mejora de su financiación y de su organización y no por su privatización. No pueden ser soluciones improvisadas para una sola profesión de las muchas que prestan servicios en nuestros centros de salud", afirman los tres sindicatos, que advierten además que, si el SAS no muestra una "auténtica voluntad negociadora", las movilizaciones no van a cesar. "Al contrario, se van a intensificar", puntualizan.

Gran éxito del acto organizado por UGT sobre la nueva Ley Universitaria (LOSU), con la presencia del Secretario General de Universidades

Organizado por la Sección Sindical de UGT en la Universidad de Granada, con una alta asistencia presencial, que desbordaba el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias, y también virtual, con participantes de múltiples universidades españolas, se celebró el foro abierto a los universitarios, sobre la nueva Ley de Universidades (LOSU), con la presencia del Secretario General de Universidades del Gobierno de España, José Manuel Pingarrón, importante actor en su redacción.

La reunión estuvo moderada por el Secretario General de UGT-UGR, Antonio Oña, y contó con la presencia del Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador UGR, Waldo Fajardo y del Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral UGR, Miguel Ángel Motos.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) se encuentra, en los momentos finales de su trámite parlamentario, tras su aprobación en el Senado y su vuelta debate final en el Congreso. Es un texto que ha creado mucho debate social y cambia las reglas del juego de las Universidades españolas, que tendrán que adaptar sus Estatutos a la nueva ley.

Tras la exposición del Secretario General de Universidades, se pasó al turno de preguntas y al debate entre los miembros de la sala brindándose la oportunidad de poder intervenir a los participantes virtuales.

Los temas que surgieron recogieron los aspectos más importantes y polémicos de la ley, como: las dudas sobre su financiación, el choque entre descentralización y desarticulación, la estabilización del personal universitario temporal, la situación de los Profesores Contratados Temporales: Asociados, Investigadores, Sustitutos Interinos y Ayudantes Doctores; o la nueva denominación y el escaso texto sobre el Personal de Administración y Servicios.

En la reunión estuvieron presentes y participaron en los debates, representantes de los sindicatos más representativos de la UGR, miembros del equipo rectoral, y los dos precandidatos a Rector: Pedro García y Pedro Mercado, entre muchos miembros relevantes de la comunidad universitaria granadina.